

D.R. Quito, Abril 12 del 2011

**INFORME ANUAL A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y  
ACCIONISTAS DE LA CLIMA METEORO CLIMAMETEOR S.A.**

En mi calidad de Comisario de la compañía CLIMA METEORO CLIMAMETEOR S.A. en conformidad a lo establecido por la Ley y los Estatutos Sociales, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2010 y el Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía, mi deber es emitir una opinión sobre estos estados financieros basado en la revisión efectuada.

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIF, y con control interno determinado por la Dirección como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

El presente informe ha sido preparado en base a la información bilanciosa documentaria y registro completo que la Administración me ha proporcionado. En mi opinión, los Estados Financieros redactados están debidamente apoyados y registrados conteniéndose las correspondientes informaciones financieras y suscribiendo en todos los aspectos importantes, la situación financiera y el resultado de las operaciones de CLIMA METEORO CLIMAMETEOR S.A. al 31 de diciembre del año 2010.

1. Mi comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la compañía en que son adecuados conforme a su actividad económica.

2. Los datos que se presentan en los Estados Financieros han sido tomados directamente de los registros Contables y su elaboración y presentación han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Consolidación generalmente aceptados.

3. He revisado los trabajos, análisis y Estados Financieros así como los sistemas que tiene el área Contable, lo que proporciona una base razonable de apoyo, por lo que considero apropiadamente que no daña cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que se aplica.

De la Junta General de Accionistas me suscribo:

Atentamente,

  
IND. ALEXANDRA MORALES G.  
COMISARIO